



**06 DE MARZO 2023
PRIMERAS PLANAS**



Acusan protección de Salgado a crimen



Corcholatas tejen red para ganar la candidatura



Oleada de incendios forestales amenaza al país por la sequía



Tendrá la producción de maíz blanco una nueva disminución



EU suma voces para militarizar la frontera



Piña llama a jueces a “actuar con prudencia, pero no con cobardía”



“Beneficiarios de Sembrando Vida no regresarán más a la pobreza”



Exige castigo penal por violencia estética



Anticipan expertos una mayor fortaleza del peso



Peso, la moneda más apreciada; rompe piso de 18 unidades por dólar



Dejan relegadas 15 iniciativas para acotar violencia contra las mujeres



Invisible, crimen vs. mujeres migrantes



ABM: es el momento de México



Publican Plan B y el INE Impugna ante el TRIFE



Reformas electorales, en manos de la SCJN



El CJF sólo sancionó a 38 jueces en una década



Superpeso contraerá cambio en las remesas



Jueces, actúen sin cobardía: Norma Piña Hernández



EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Comunidad de la **UPN** firma un manifiesto para apoyar su autonomía (La Jornada, p. 12)

UPN abre convocatoria para seis carreras en unidades de CDMX (Once noticias.digital)

Convocatoria para seis licenciaturas en la Ciudad de México

La Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)**, informa que, a partir de hoy, se puede consultar la convocatoria para el ingreso a cinco licenciaturas escolarizadas: Administración Educativa, Pedagogía, Psicología Educativa, Sociología de la Educación, Educación Indígena; y en línea, la de Educación e Innovación Pedagógica. Todas en el sitio upn.mx (Journalmex.com.mx)

Convocatoria **UPN** 2023: Fechas, pasos y licenciaturas (La lista.com)

Publica **UPN** convocatoria para seis licenciaturas en unidades de la CDMX: SEP (Profelandia.com)

- Microplásticos saturan pulmones y estómagos de capitalinos (Publimetro, p. 2)
- Logra la UAEMex finanzas sanas y matrícula histórica de 85 mil alumnos, informa su rector Carlos Eduardo Barrera (La Crónica, p. 1 y 20)
- Cobertura llega hoy hasta 42% (El Heraldo de México, p. 4)
- Niega CNDH que frene la recomendación para que titular de la UBBJ rinda cuentas ante el Senado (La Crónica, p. 1)
- Discriminar a investigadores de privadas fragmenta el ecosistema de ciencia: Susana Lizano (La Crónica, p. 24)

SEP

- La SEP convoca a maestros a concurso de reconocimientos (La Jornada, p. 16)
- Alertan riesgo por libro único de la SEP (Excelsior, p. 12)



- **Universidades públicas en crisis financiera bajaron de 10 a 5 en este sexenio: SEP (El Universal.com.mx)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Reinicia mañana el programa “El arte del canto” en planteles de El Colegio de Bachilleres (La Crónica, p. 1 y 21)**
- **Destina CANIEM 2 mil mdp en edición de libros de texto (Reforma, p. 1 y 4)**
- **Michoacán mejora en recaudación (El Economista, p. 61)**
- **Educación, punta de lanza (Reporte Índigo, p. 5)**
- **Resaltan contribución de educación privada (Reforma, p. 4)**

NORMALES

- **Padres de los 43 normalistas desaparecidos reprochan la actuación de los militares (La Jornada, p. 13)**

MAGISTERIO

- **Déficit de maestros, 35% por debajo del promedio de OCDE (La Razón, p. 1 y 3)**
- **Reciben maestros apoyos (La Prensa, p. 19)**

INTERNACIONAL

- **Reportan más casos de intoxicación de alumnas en colegios de Irán (La Jornada, p. 26)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/2023	1	12

Comunidad de la UPN firma un manifiesto para apoyar su autonomía

Laura Poy Solano

Estudiantes, académicos, trabajadores y egresados de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), que encabeza la doctora Rosa María Torres Hernández, firmaron un manifiesto para apoyar la transformación de esa casa de estudios con un cambio en su figura jurídica que garantice autonomía académica, de gobierno, financiera y de gestión.

El documento, en el que se presenta un análisis de los efectos de la fragmentación en 76 unidades académicas distribuidas en todo el país, destaca los consensos alcanzados en la primera fase de su Congreso Nacional Universitario (CNU), como el rescate del proyecto y el carácter nacional de la UPN; fortalecer y democratizar su vida institucional, y modificar su estatus jurídico, pues actualmente opera como un organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública.

Se busca, indicaron docentes y alumnos, una figura jurídica que asegure el desarrollo del modelo educativo y proyecto académico de la universidad. Sin embargo, profesores investigadores de esa casa de estudios denunciaron actos de acoso y hostigamiento laboral contra quienes hemos participado activamente en la defensa del CNU, que en una primera fase concluyó en agosto de 2021, donde se alcanzó un consenso por impulsar un nuevo marco jurídico para la universidad.

Los afectados, quienes solicitaron el anonimato por temor a mayores represalias, indicaron que en unidades de Tlaxcala, Ciudad de México, estado de México, Sonora, Morelos y Yucatán enfrentamos una verdadera cacería de brujas por un pequeño grupo de directores y ex directores de unidades académicas.

Narraron que existe una persecución que implica cargas de trabajo adicionales, obstáculos al desarrollo de proyectos educativos, traslado a sedes lejanas, despidos injustificados y prácticas discrecionales para retirarnos de las coordinaciones académicas, a lo que se suman campañas de desprestigio, entre otros, sólo por demandar que se respeten los acuerdos alcanzados en el CNU y que se realice su segunda etapa.

Oposición de grupos conservadores

En entrevista por separado, Yuri Jiménez, profesor investigador de la UPN-Ajusco, destacó que el manifiesto se lanzó porque, si bien la Comisión de Educación del Senado de la República sigue trabajando en una propuesta de nueva Ley Orgánica y



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/2023	1	12

que desde la subsecretaría de Educación Superior se reiteró nuevamente el compromiso de impulsar una UPN autónoma, nos preocupa que dentro de la universidad los grupos más conservadores de directores y ex directores sigan generando un clima de confusión y temor frente a esta opción.

Denunció que sin explicación alguna, desde hace más de un mes se borró del sitio electrónico de la UPN todos los documentos y conferencias del CNU, que en su primera fase determinó la necesidad de impulsar una nueva figura jurídica, en la que, si bien no hubo consenso, sí una posición mayoritaria para alcanzar nuestra autonomía.

Agregó que también se entregó a la SEP una carta con todas las acciones de represalia que han enfrentado diversos compañeros académicos. Esperamos que la autoridad educativa tome cartas en el asunto y revise estos casos que enrarecen el ambiente universitario e impiden una discusión abierta y plural para transformar nuestra casa de estudios. Al respecto, se buscó la posición de las autoridades de la UPN, pero no hubo respuesta.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/03/2023	NACIONAL	ONCENOTICIAS.DIGITAL

UPN abre convocatoria para seis carreras en unidades de CDMX

La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), informa que, a partir de hoy 4 de marzo, las personas interesadas pueden consultar la convocatoria para el ingreso a cinco licenciaturas escolarizadas:

- Administración Educativa
- Pedagogía
- Psicología Educativa
- Sociología de la Educación
- Educación Indígena
- Y en línea, la de Educación e Innovación Pedagógica.

Todas se pueden consultar en el sitio upn.mx

Las carreras se imparten de manera presencial en turno matutino y vespertino en las siguientes unidades académicas:

Administración Educativa, Unidades 092 Ajusco 095 Azcapotzalco

Pedagogía, Unidades 092 Ajusco, 095 Azcapotzalco, 094 Centro, 096 Norte y 098 Oriente

Psicología Educativa, Unidades 092 Ajusco, 094 Centro, 095 Azcapotzalco y 096 Norte
Sociología de la Educación Unidad 092 Ajusco.

Los aspirantes interesados en la convocatoria deberán tener concluido el bachillerato o equivalente con promedio mínimo de siete. Quienes aún no cuenten con certificado de Educación Media Superior en la fecha de inscripción deberán presentar constancia e historial, con sello y firma, expedida con fecha reciente, que acredite el promedio general y que la conclusión de estudios del nivel se cumpla antes del 26 de julio de 2023.

Las personas extranjeras interesadas en la convocatoria, además de cubrir los requisitos publicados, deberán presentar revalidación de estudios de bachillerato expedido por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) de la SEP, así como el documento que acredite la estancia legal en el país y los documentos debidamente legalizados mediante la apostilla correspondiente en el certificado de estudios de bachillerato y en el acta de nacimiento.

El preregistro para aspirantes se llevará a cabo del 6 al 24 de marzo a través de la página licenciatura.upn.mx y el examen de admisión se aplicará en línea el 10 de junio; la publicación de resultados será a partir del 1 de julio en upn.mx



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/03/2023	NACIONAL	ONCENOTICIAS.DIGITAL

Los procesos de inscripciones se llevarán a cabo del 24 al 26 de julio hasta las 18:59 h, y el inicio del ciclo escolar 2023–2024 será el 7 de agosto de 2023.

<https://oncenoticias.digital/nacional/upn-abre-convocatoria-para-seis-carreras-en-unidades-de-ciudad-de-mexico/232590/>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/03/2023	NACIONAL	JOURNALMEX.COM.MX

Convocatoria para seis licenciaturas en la Ciudad de México

La Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), informa que, a partir de hoy, se puede consultar la convocatoria para el ingreso a cinco licenciaturas escolarizadas: Administración Educativa, Pedagogía, Psicología Educativa, Sociología de la Educación, Educación Indígena; y en línea, la de Educación e Innovación Pedagógica. Todas en el sitio upn.mx

Las carreras se imparten de manera presencial en turno matutino y vespertino en las siguientes unidades académicas: Administración Educativa, Unidades 092 Ajusco y 095 Azcapotzalco; Pedagogía, Unidades 092 Ajusco, 095 Azcapotzalco, 094 Centro, 096 Norte y 098 Oriente; Psicología Educativa, Unidades 092 Ajusco, 094 Centro, 095 Azcapotzalco y 096 Norte; Sociología de la Educación Unidad 092 Ajusco.

Los aspirantes, en la convocatoria deberán tener concluido el bachillerato o equivalente con promedio mínimo de siete. Quienes aún no cuenten con certificado de Educación Media Superior en la fecha de inscripción, deberán presentar constancia e historial, con sello y firma, expedida con fecha reciente, que acredite el promedio general, y que la conclusión de estudios del nivel se cumpla antes del 26 de julio de 2023.

Las personas extranjeras interesadas en la convocatoria, además de cubrir los requisitos publicados, deberán presentar revalidación de estudios de bachillerato expedido por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) de la SEP, así como el documento que acredite la estancia legal en el país y los documentos debidamente legalizados, mediante la apostilla correspondiente en el certificado de estudios de bachillerato y en el acta de nacimiento.

El preregistro para aspirantes se llevará a cabo del 6 al 24 de marzo a través de la página licenciatura.upn.mx y el examen de admisión se aplicará en línea el 10 de junio; la publicación de resultados será a partir del 1 de julio en upn.mx. Los procesos de inscripciones se llevarán del 24 al 26 de julio hasta las 18:59 hrs, y el inicio del ciclo escolar 2023–2024 será el 7 de agosto de 2023.

Para cualquier duda sobre el proceso deberán enviar correo electrónico a: nuevoingreso@upn.mx incluyendo en el mensaje: nombre completo, folio, licenciatura y unidad a la que aspira ingresar.

Licenciatura en Educación Indígena

Las interesadas(os) en cursar la licenciatura en Educación Indígena, deben pertenecer preferentemente a un pueblo indígena, ser hablante de una lengua nacional



Journalmex
Periodistas de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/03/2023	NACIONAL	JOURNLMEX.COM.MX

(indígena), expresar interés en aprender alguna o ser una persona interesada en la carrera.

Este programa académico se imparte en la Unidad 092 Ajusco, sólo en turno matutino. Para que las y los aspirantes puedan obtener ficha para examen de admisión, deberán registrarse del 3 al 28 de abril hasta las 18:59 h, a través de la página licenciatura.upn.mx

Para tener derecho a presentar el examen de admisión los días 19 y/o 20 de mayo, las y los interesados deberán acudir con la ficha de registro de manera física, en la Unidad 092 Ajusco, ubicada en la carretera Picacho-Ajusco, número 24, colonia Héroes de Padierna, alcaldía Tlalpan <https://bit.ly/3ZFGfjC>

Posteriormente, se realizará una entrevista con cada persona aspirante.

La publicación de resultados será el 1 de julio en upn.mx

Cualquier duda, en el caso de la licenciatura en Educación Indígena, se puede atender a través del correo: licenciatura.ed.indigena@g.upn.mx o marcando al teléfono 5556309700 extensión 1259, en horario de atención de 8:30 a 15:00 h, de lunes a viernes.

<http://www.journalmex.com.mx/convocatoria-para-seis-licenciaturas-en-la-ciudad-de-mexico/>



La-Lista

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/2023	MÉXICO	WWW.LA-LISTA.COM

Convocatoria UPN 2023: Fechas, pasos y licenciaturas

La Secretaría de Educación Pública (SEP) anunció la convocatoria 2023 para ingresar a estudiar una de las cinco licenciaturas de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN)

Así que si estabas esperando el momento para estudiar una licenciatura, te dejamos todos los detalles de esta opción.

Requisitos

Es necesario haber concluido el bachillerato o equivalente con promedio mínimo de 7. Las personas aspirantes seleccionadas, que aún no cuenten con el certificado en la fecha de inscripción deberán entregar una constancia e historial con sello y firma, expedida con fecha reciente, que acredite su promedio general y que la conclusión de estudios del nivel se cumpla antes del 26 de julio de 2023.

Pasos para la convocatoria UPN 2023

Si quieres realizar el examen para ingresar a estudiar una de las licenciaturas que ofrece la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) en unidades de la Ciudad de México estos son los pasos que debes considerar:

- Registrar los datos personales en el siguiente enlace: licenciatura.upn.mx para obtener Hoja de ayuda para pago en el banco.
- Presentar comprobante de pago.
- Obtener ficha de registro.
- Presentar el examen de admisión.

Fechas importantes de la convocatoria UPN 2023

Estas son las fechas que debes tener en mente:

- Prerregistro de datos personales y obtención de Hoja de ayuda para el pago en el banco: Del 6 al 24 de marzo de 2023 hasta las 18:59 horas.
- Pago en el banco: Del 6 al 24 de marzo de 2023
- Registro y obtención de la ficha de registro para presentar el examen de admisión: Del 3 al 28 de abril de 2023
- Examen de admisión en línea: 10 de junio de 2023
- Publicación de resultados en: www.upn.mx: 1 de julio 2023
- Inscripciones: Del 24 al 26 de julio de 2023 hasta las 18:59 horas



La-Lista

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/2023	MÉXICO	WWW.LA-LISTA.COM

- Inicio del ciclo escolar 2023-2024: 7 de agosto de 2023

¿Qué carreras tiene?

Administración Educativa, Educación Indígena, Pedagogía, Psicología Educativa, Sociología de la Educación

Mientras que la carrea en línea es: Educación e Innovación Pedagógica

<https://la-lista.com/mexico/2023/03/05/convocatoria-upn-2023-fechas-pasos-y-licenciaturas>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/2023	POLÍTICA	WWW.PROFELANDIA.COM

Publica UPN convocatoria para seis licenciaturas en unidades de la CDMX: SEP

La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), informó que, a partir de este 4 de marzo, las personas que estén interesadas ya podrán consultar la convocatoria para el ingreso a cinco licenciaturas escolarizadas:

- Administración Educativa.
- Pedagogía, Psicología Educativa.
- Sociología de la Educación.
- Educación Indígena-
- Educación e Innovación Pedagógica (en línea)

En un comunicado de prensa la SEP detalló que todas las convocatorias se pueden consultar en el sitio upn.mx

Del mismo modo explicó que las carreras se imparten de manera presencial en turno matutino y vespertino en las siguientes unidades académicas: Administración Educativa, Unidades 092 Ajusco y 095 Azcapotzalco; Pedagogía, Unidades 092 Ajusco, 095 Azcapotzalco, 094 Centro, 096 Norte y 098 Oriente; Psicología Educativa, Unidades 092 Ajusco, 094 Centro, 095 Azcapotzalco y 096 Norte; Sociología de la Educación Unidad 092 Ajusco.

La dependencia educativa destacó que los aspirantes deberán tener concluido el bachillerato o equivalente con promedio mínimo de siete.

En tanto que quienes aún no cuenten con certificado de Educación Media Superior en la fecha de inscripción, deberán presentar constancia e historial, con sello y firma, expedida con fecha reciente, en donde se acredite el promedio general y que la conclusión de estudios del nivel se cumpla antes del 26 de julio de 2023.

Así también señaló que las personas extranjeras interesadas en participar en el proceso, además de cubrir los requisitos publicados, deben presentar revalidación de estudios de bachillerato expedido por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) de la SEP, así como el documento que acredite la estancia legal en el país y los documentos debidamente legalizados mediante la apostilla correspondiente en el certificado de estudios de bachillerato y en el acta de nacimiento.

Sobre el prerregistro de aspirantes



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/2023	POLÍTICA	WWW.PROFELANDIA.COM

La SEP informó que este proceso se llevará a cabo del 6 al 24 de marzo a través de la página licenciatura.upn.mx y que el examen de admisión se aplicará en línea el 10 de junio.

La publicación de los resultados será a partir del 1 de julio en la página de internet upn.mx

Añadió que los procesos de inscripciones se llevarán a cabo del 24 al 26 de julio hasta las 18:59 horas. Y el inicio del ciclo escolar 2023–2024 será el 7 de agosto de 2023.

La dependencia educativa puso a disposición el correo electrónico a: nuevoingreso@upn.mx para cualquier duda sobre el proceso.

En dicho correo, los aspirantes deben incluir en el mensaje: nombre completo, folio, licenciatura y unidad a la que aspira ingresar.

Sobre la Licenciatura en Educación Indígena

Quienes estén interesados en cursar la licenciatura en Educación Indígena, la SEP advirtió que deben pertenecer preferentemente a un pueblo indígena, ser hablante de una lengua nacional (indígena), expresar interés en aprender alguna o ser una persona interesada en la carrera.

Este programa académico se imparte en la Unidad 092 Ajusco, sólo en turno matutino. Para que las y los aspirantes puedan obtener ficha para examen de admisión, deberán registrarse del 3 al 28 de abril hasta las 18:59 horas, a través de la página licenciatura.upn.mx

Para tener derecho a presentar el examen de admisión los días 19 y/o 20 de mayo, las y los interesados deberán acudir con la ficha de registro de manera física en la Unidad 092 Ajusco, ubicada en la carretera Picacho-Ajusco, número 24, colonia Héroes de Padierna, alcaldía Tlalpan <https://bit.ly/3ZFGfjC>

Posteriormente, se realizará una entrevista con cada persona aspirante.

La publicación de resultados será el 1 de julio en upn.mx

La SEP puntualizó que cualquier duda, en el caso de la licenciatura en Educación Indígena, se puede atender a través del correo: licenciatura.ed.indigena@g.upn.mx o marcando al teléfono 5556309700 extensión 1259, en horario de atención de 8:30 a 15:00 h, de lunes a viernes.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Profelandia.com

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/2023	POLÍTICA	WWW.PROFELANDIA.COM

<https://profelandia.com/publica-upn-convocatoria-para-seis-licenciaturas-en-unidades-de-la-cdmx-sep/>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/03/2023	EDUCACIÓN	WWW.LINEAPOLITICA.COM

Publica UPN convocatoria para seis licenciaturas en unidades de la Ciudad de México: SEP

La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), informa que, a partir de hoy 4 de marzo, las personas interesadas pueden consultar la convocatoria para el ingreso a cinco licenciaturas escolarizadas: Administración Educativa, Pedagogía, Psicología Educativa, Sociología de la Educación, Educación Indígena; y en línea, la de Educación e Innovación Pedagógica. Todas se pueden consultar en el sitio upn.mx

Las carreras se imparten de manera presencial en turno matutino y vespertino en las siguientes unidades académicas: Administración Educativa, Unidades 092 Ajusco y 095 Azcapotzalco; Pedagogía, Unidades 092 Ajusco, 095 Azcapotzalco, 094 Centro, 096 Norte y 098 Oriente; Psicología Educativa, Unidades 092 Ajusco, 094 Centro, 095 Azcapotzalco y 096 Norte; Sociología de la Educación Unidad 092 Ajusco.

Los aspirantes interesados en la convocatoria deberán tener concluido el bachillerato o equivalente con promedio mínimo de siete. Quienes aún no cuenten con certificado de Educación Media Superior en la fecha de inscripción deberán presentar constancia e historial, con sello y firma, expedida con fecha reciente, que acredite el promedio general y que la conclusión de estudios del nivel se cumpla antes del 26 de julio de 2023.

Las personas extranjeras interesadas en la convocatoria, además de cubrir los requisitos publicados, deberán presentar revalidación de estudios de bachillerato expedido por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) de la SEP, así como el documento que acredite la estancia legal en el país y los documentos debidamente legalizados mediante la apostilla correspondiente en el certificado de estudios de bachillerato y en el acta de nacimiento.

El preregistro para aspirantes se llevará a cabo del 6 al 24 de marzo a través de la página licenciatura.upn.mx y el examen de admisión se aplicará en línea el 10 de junio; la publicación de resultados será a partir del 1 de julio en upn.mx

Los procesos de inscripciones se llevarán a cabo del 24 al 26 de julio hasta las 18:59 h, y el inicio del ciclo escolar 2023–2024 será el 7 de agosto de 2023.

Para cualquier duda sobre el proceso deberán enviar correo electrónico a: nuevoingreso@upn.mx incluyendo en el mensaje: nombre completo, folio, licenciatura y unidad a la que aspira ingresar.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/03/2023	EDUCACIÓN	WWW.LINEAPOLITICA.COM

Licenciatura en Educación Indígena

Las personas interesadas en cursar la licenciatura en Educación Indígena deben pertenecer preferentemente a un pueblo indígena, ser hablante de una lengua nacional (indígena), expresar interés en aprender alguna o ser una persona interesada en la carrera.

Este programa académico se imparte en la Unidad 092 Ajusco, sólo en turno matutino. Para que las y los aspirantes puedan obtener ficha para examen de admisión, deberán registrarse del 3 al 28 de abril hasta las 18:59 h, a través de la página licenciatura.upn.mx

Para tener derecho a presentar el examen de admisión los días 19 y/o 20 de mayo, las y los interesados deberán acudir con la ficha de registro de manera física en la Unidad 092 Ajusco, ubicada en la carretera Picacho-Ajusco, número 24, colonia Héroes de Padierna, alcaldía Tlalpan <https://bit.ly/3ZFGfjC>

Posteriormente, se realizará una entrevista con cada persona aspirante.

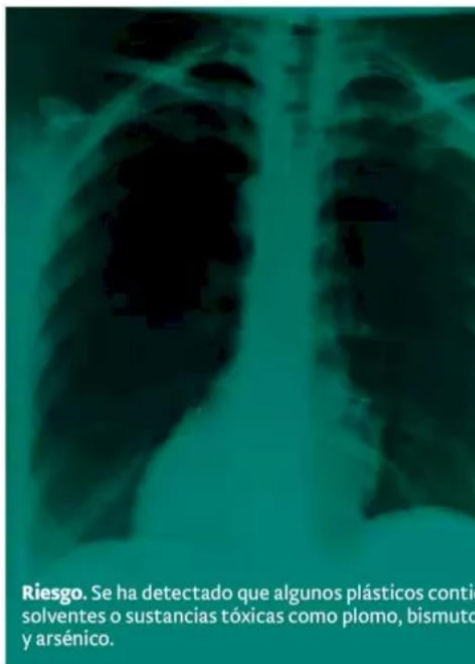
La publicación de resultados será el 1 de julio en upn.mx

Cualquier duda, en el caso de la licenciatura en Educación Indígena, se puede atender a través del correo: licenciatura.ed.indigena@g.upn.mx o marcando al teléfono 5556309700 extensión 1259, en horario de atención de 8:30 a 15:00 hrs, de lunes a viernes.

<https://lineapolitica.com/publica-upn-convocatoria-para-seis-licenciaturas-en-unidades-de-la-ciudad-de-mexico-sep/>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/03/2023	1	2

Microplásticos saturan pulmones y estómagos de capitalinos



DREAMSTIME

Riesgo. Se ha detectado que algunos plásticos contienen solventes o sustancias tóxicas como plomo, bismuto y arsénico.

“Cuando hablamos de nanoplasticos, de nanopartículas, estamos hablando de partículas que son capaces de atravesar la membrana celular. En algunos casos, se ha detectado que estos plásticos contienen solventes o sustancias tóxicas como plomo, bismuto y arsénico”

Fermín Pérez Guevara

Doctor en Ciencias, investigador del Cinvestav y autor del estudio

Salud. Especialistas señalan que el plástico que respiran, comen y beben los habitantes de la CDMX puede representar un problema de salud grave

Daniel Flores

Los habitantes de la Ciudad de México respiramos, comemos y bebemos microplásticos. Estudios de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav) del Instituto Politécnico Nacional (IPN), confirman que acumulamos hasta mil partículas de plástico tóxico en los pulmones al año, y comemos los microplásticos equivalentes a una tarjeta de movilidad cada semana. **Nanoplasticos,**

el peligro potencial

Los investigadores de la UNAM y el Cinvestav publicaron el artículo *Ocurrencia y características de los microplásticos atmosféricos en la Ciudad de México*, primero en su tipo en Latinoamérica, donde se hizo un muestreo durante 2021 en siete estaciones de monitoreo del aire de la CDMX y se detectaron microplásticos en todas las muestras.

Fermín Pérez Guevara, doctor en Ciencias, investigador del Cinvestav y coautor del ar-

CIFRA

70

mil piezas de plástico y mil partículas en los pulmones acumula al año un habitante de la CDMX.

tículo, explicó a *Publimetro* que las investigaciones sobre los microplásticos y sus posibles impactos en el medio ambiente y en la salud de los seres humanos son recientes, pues comenzaron aproximadamente hace cinco años. Sin embargo, advirtió sobre los riesgos que estos podrían implicar.

Se entiende por microplásticos a los fragmentos de plástico inferiores a cinco milímetros, estos son considerados como una fuente importante de contaminación en el medio ambiente, están presentes en el polvo atmosférico junto con patógenos, metales pesados y otros contaminantes que provocan y agravan padecimientos como el asma, neumotórax, alveolitis, bronquitis crónica y neumonía.

El investigador del Cinvestav indicó que los microplásticos se generan por fricción de los materiales plásticos por su uso o desecho en la calle y rellenos sanitarios, donde botellas, bolsas, mascarillas y un

sinfin de artículos se desgastan hasta generar plásticos microscópicos arrastrados por el aire. No obstante, el científico aclaró que, según los estudios, es en el lavado de ropa donde se genera la mayor cantidad de microplásticos, por las numerosas fibras que desprende el poliéster.

De acuerdo con Pérez Guevara, el verdadero riesgo sanitario de comer e inhalar microplásticos es su potencial para convertirse en nanoplasticos, pues pueden ser vectores de toxicidad microbiológica.

El muestreo —tomado en 2020— arrojó concentraciones medias de microplásticos en PM10 (partículas menores o iguales a 10 micras) y PM2.5 (menores o iguales a 2.5 micras). Se identificaron tipos de plástico como celofán, polietileno, tereftalato de polietileno, poliamida y celulosa (rayón); así como contaminantes metálicos como aluminio, hierro y titanio; siendo Tlalnepantla, Iztapalapa y La Merced las zonas del Valle de México con mayores concentraciones de microplásticos.

Organizaciones ambientales, académicas y dependencias como la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) de la CDMX, han alertado sobre la presencia de estas partículas en alimentos y bebidas como pescados y mariscos, agua, cerveza, leche, refrescos, bebidas energéticas y otros productos de consumo cotidiano.

Al respecto, Pérez Guevara, puntualizó que, a pesar de las restricciones por el uso de plástico y de que las autoridades fomenten el uso de materiales compostables en la capital, la realidad es que no existen plantas de composteo.

A considerar

- Los microplásticos que se respiran en la capital están contaminados con metales como aluminio, hierro, titanio, plomo, bismuto y otros elementos dañinos para la salud humana como el arsénico.
- La contaminación generada por plásticos desechables afecta a más de 100 mil animales marinos y provoca la muerte de un millón de aves al año.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/03/2023	2	1 Y 23

II INFORME

Adrián Figueroa - Página 23

**Logra la UAEMéx
finanzas sanas y
matrícula histórica
de 85 mil alumnos,
informa su rector
Carlos Eduardo Barrera**



LA CRÓNICA DE HOY

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/03/2023	2	1 Y 23

“La UAEMéx tiene finanzas sanas y llegó a una matrícula histórica de 95 mil alumnos”



El rector de la UAEMéx, Carlos Eduardo Barrera Díaz, y el presidente del Consejo de Administración del Grupo Editorial La Crónica de Hoy, Jorge Kahwagi Gastine.

El rector Carlos Eduardo Barrera Díaz rindió su segundo informe. Destaca la entrega del Premio Crónica a la universidad

Ceremonia

Adrián Figueroa Nolasco
adrianfigueroanolasco@gmail.com

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) cuenta con finanzas sanas con base en su buena administración, fue reconocida por el Times Higher Education como la Mejor Universidad Pública Estatal del país y logró una matrícula histórica de 95 mil alumnos en sus diferentes grados, señaló su rector Carlos Eduardo Barrera Díaz, al rendir su segundo informe de actividades el pasado 3 de marzo.

Ante el gobernador de Alfredo del Mazo Maza, integrantes del H. Consejo Uni-

versitario, profesores y alumnos, Barrera Díaz agregó que el año pasado la Universidad recibió el Premio Crónica en el área de Comunicación Pública, y presentó el video en el cual el presidente del Consejo de Administración del Grupo Editorial *La Crónica de Hoy*, Jorge Kahwagi Gastine, anuncia la decisión de entregarle el galardón a la UAEMéx.

La ceremonia se llevó a cabo en el Patio del Centenario del Edificio de Rectoría donde en un informe preciso, el Rector dio un panorama de los avances y resultados de la Universidad, en los cuales la buena administración y el ejercicio transparente de los recursos son los ejes centrales.

En este punto, dijo que con el manejo responsable del presupuesto y ahorros institucionales, se redujo la deuda con el ISSEMYM en 82.1 por ciento: de 420 millones de pesos adeudados pasó a 75.3 millones de pesos. Al respecto, el gobernador Alfredo del Mazo destacó la buena administración de Barrera Díaz para atender compromisos con el ISSEMYM y “al ritmo que va, en los próximos meses estará terminando”.

Barrera Díaz explicó que el trabajo y el

apoyo de todos sus integrantes, la UAEMéx consolidó su prestigio nacional e internacional, y prueba de esto es que el Times Higher Education la calificó como la Mejor Universidad Pública Estatal de México

La UAEMéx consolidó su prestigio nacional e internacional, y prueba de esto es que el Times Higher Education la calificó como la Mejor Universidad Pública Estatal de México

Con el programa “Regresa a la UAEMéx”, se reincorporaron 567 alumnos de preparatoria y 896 de licenciatura que habían dejado sus estudios por la COVID-19

apoyo de todos sus integrantes, la UAEMéx consolidó su prestigio nacional e internacional, y prueba de esto es que “el Times Higher Education la calificó como la Mejor Universidad Pública Estatal de México y además es una de las mejores universidades públicas de América Latina, al colo-

carse en la posición 65 del World University Rankings 2023, escalando 8 lugares con respecto al año anterior”.

Otro de los puntos relevantes que destacó es que se llegó a una matrícula histórica de 95 mil estudiantes: 23 mil 530 de bachillerato, 67 mil 620 de estudios profesionales y tres mil 901 de posgrado. “Alcanzar esta matrícula fue un esfuerzo considerable y exigió estricta disciplina financiera, porque se requiere incrementar la infraestructura, en equipar aulas y fortalecer al personal académico de manera que todas y todos los estudiantes que se integran a nuestra comunidad puedan contar con espacios dignos y con elementos necesarios para desarrollar de forma óptima sus actividades académicas; el apoyo a la comunidad estudiantil es un elemento fundamental en el trabajo”.

Y con el programa “Regresa a la UAEMéx”, agregó, se reincorporaron 567 alumnos de preparatoria y 896 de licenciatura que dejaron sus estudios por la COVID-19. “Hoy la institución cuenta con 791 integrantes en el Sistema Nacional de Investigadores y 108 programas de estudios avanzados: 46 especialidades, 41 maestrías y 21 doctorados”.

También resaltó que en el 2022 se ofertaron 25 diplomados superiores universitarios, de los cuales 11 se crearon en la actual administración universitaria, lo que significó atender una matrícula de mil 401 estudiantes en la materia, un significativo crecimiento en comparación con el 2016 que solo eran 32 alumnos.

El Rector recordó que la comunidad universitaria es heredera del pensamiento libre de grandes mujeres y hombres. “Somos vanguardia y pasión. Somos quienes abrimos las jaulas y dejamos libres las ideas. Somos historia en construcción”.

MEDIO AMBIENTE

Uno de los trabajos fundamentales UAEMéx es el resguardo del entorno natural y el apego a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, dijo Barrera Díaz y enumeró las adecuaciones en la institución para ahorrar agua.

“Se instalaron sistemas de captación de agua pluvial en diversos espacios académicos, entre los que destacan la Facultad de Geografía, las unidades académicas profesionales Huehuetoca y Tianguistenco y el Plantel “Nezahualcóyotl” de la Escuela Preparatoria, infraestructura que permite captar 4.9 millones de litros de agua al año.

ALIANZA

La alianza con la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) es piedra angular de la apuesta del Gobierno del Estado de México a favor de la educación superior y la ciencia, dijo el gobernador Alfredo del Mazo Maza.

Añadió que a dos años de asumir la rectoría, Carlos Eduardo Barrera Díaz llevó a la UAEMéx a superar los desafíos con los que comenzó su gestión. “La disposición del rector a coordinar esfuerzos ha fortalecido la cooperación entre la Universidad y el Gobierno estatal”.

Finalmente, Alfredo del Mazo puntualizó el compromiso del Rector con el medio ambiente, que le valió ser reconocido con la Presea Estado de México 2022, en el marco de la celebración del 199 aniversario de la fundación del Estado de México •



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/03/2023	1	4

COBERTURA LLEGA HOY HASTA 42% #UNIVERSIDADES

La cobertura de universidades pasó de 20 a 42 por ciento en los últimos años.

De acuerdo con la SEP, en el año 2000, dos de cada 10 jóvenes podían acceder a una universidad, ahora, cuatro de cada 10 jóvenes pueden realizar estudios universitarios.

Según la dependencia, en un reporte al Senado, el gobierno federal tiene como meta llegar a 50 por ciento de cobertura. Incluso, se destaca que ninguna universidad cerró sus puertas en la pandemia.

Según datos de la SEP, la matrícula de educación superior, licenciatura y posgrado, registró un aumento de 277 mil 806 estudiantes en el último ciclo escolar.

La SEP también detalló que en 2018 las universidades públicas de Chiapas, Tabasco, Sinaloa, Morelos, Estado de México, Michoacán, Zacatecas, Oaxaca y Nayarit, estaban en crisis. Sin embargo, tres años después, cinco universidades están todavía en esta situación: Morelos, Michoacán, Nayarit, Durango y Zacatecas. **M.ZAVALA**

QUEDAN SIN DINERO

- Parte de la crisis se debió al sistema de pensiones de universidades.

LOS DEJAN EN LA SOMBRA

- También agrava la falta de recursos de gobiernos estatales.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/03/2023	1	8

CNDH niega que frene la recomendación para que titular de la UBBJ rinda cuentas ante el Senado

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en su derecho de réplica respecto a la información publicada por este reportero el pasado 1 de marzo en las páginas del periódico “La Crónica de Hoy” con el título “Rosario Piedra congeló denuncia contra la Universidad del Bienestar”, señala que hay imprecisiones y falsedad de las cuales hace referencia y rechaza que exista un freno en la recomendación 75/2022 en contra de Raquel de la Luz Sosa Elízaga, Coordinadora general de la Universidad del Bienestar Benito Juárez (UBBJ) por la violación a los derechos humanos de una egresada y dos egresados, a los que no les han entregado sus título de licenciatura en Derecho, como estudiantes del plantel Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, a casi tres años de haber terminado la carrera.

De acuerdo con el oficio enviado CNDH/CNDRAJ/CGSRAJ/C2/****/2023 y firmado por la Maestra Luciana Montaña Pomposo, Coordinadora General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos de este órgano autónomo, y respecto a la información publicada señala que “podemos advertir que la noticia de mérito vulnera el Estado Democrático de Derecho al transgredir el Derecho de Acceso a la Información, en relación con el efectivo ejercicio de la libertad de expresión a través de la acción de libertad de prensa, en cuanto a que por una parte existe falsedad en los

actos atribuidos a este Organismo Nacional, lo que genera inexactitud en el resto de la nota Periodística, en tanto que Mario D. Camarillo, autor de la misma, no cita la fuente de su información, lo cual fue invertido por el editor y con esa característica fue publicada”.

Respecto a este punto, la información fue proporcionada por la víctima tres, Margarita Pérez, la fuente de la nota y quien accedió de manera libre, pacífica y sin ninguna coacción o amenaza a proporcionar su nombre, mismo que fue publicado en varias ocasiones en el cuerpo de la nota, por lo que cualquiera puede verificarlo y obtener la verdad de una de las partes afectadas.

En cuanto al criterio jurisprudencial, Margarita Pérez, como una de las personas afectadas proporcionó los datos de la nota, autorizó publicar su nombre y no mantenerlo anónimo por tratarse de información que debe ser entendida como un bien del orden público, y no como datos aislados.

En el punto donde la Comisión Nacional de Derechos Humanos refiere que “desde el momento de la emisión de dicha resolución (20 de abril de 2022), la CNDH solicitó a las autoridades señaladas (correspondientes) que dieran cumplimiento inmediato a todos y cada uno de los puntos recomendatorios que se plantearon por la probada violación a los derechos humanos de las víctimas ● (Mario D. Camarillo)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/03/2023	1	24

Discriminar a investigadores de privadas fragmenta el ecosistema de ciencia: Susana Lizano

Los cambios establecidos en la ley general serían jurídicamente discriminatorios, señala por su parte Neil Hernández Gress, director de investigación del Tec

Antimio Cruz
antimioadrian@gmail.com

La intención de establecer en la nueva Ley General de Ciencia diferencias y distinciones entre investigadores que trabajen en universidades públicas y privadas es una forma de fragmentar un ecosistema de ciencia y tecnología que se ha construido paulatinamente a lo largo de casi 40 años. Así lo explicó la Presidenta de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), Susana Lizano, durante su participación en el congreso Tec Science Summit 2023, que organizó el Tecnológico de Monterrey.

En el mismo encuentro, que contó con la participación de 2 mil asistentes presenciales y otros 3 mil conectados de manera virtual desde diferentes ciudades, el Director de investigación del Tec de Monterrey, Neil Hernández Gress, habló en entrevista para los lectores de "Crónica" y dijo que en el Tec se observa con preocupación la distinción que se quiere imponer entre investigadores de instituciones públicas y privadas, la cual, advirtió, puede ser jurídicamente discriminatoria.

TRATO INEQUITATIVO

El grupo que actualmente dirige el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) ha intentado por varias vías limitar la entrega de apoyos públicos a científicos y humanistas que trabajen en universidades e institutos privados. Primero lo hizo en dos reformas al Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores (2021 y 2022), en las que niega



Susana Lizano, Presidenta de la AMC, participó en el congreso Tec Science Summit 2023.

la entrega de estímulos económicos a miembros del SNI que trabajen en el sector privado. Y ahora se intenta llevar esta separación a un cuerpo legal de mayor jerarquía al incluir esta segregación en el artículo 34 de la iniciativa de Ley General de Ciencia que el Presidente de la República envió a la Cámara de Diputados el pasado 13 de diciembre.

Al ser cuestionada sobre este tema, en su conferencia ante investigadores y estudiantes, la astrofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y miembro de El Colegio Nacional, consideró que se ha tratado de dibujar una línea de separación que no toma en cuenta que todas las universidades tienen interacciones con la sociedad que les rodea; además de la colaboración que

hay en proyectos interdisciplinarios donde concurren científicos de instituciones públicas y privadas.

"La investigación científica se tiene que hacer en todos los espacios posibles. Está muy mal esta distinción que se ha hecho ahora para no pagarle estímulos a investigadores que trabajen en universidades privadas. No se entiende que el ecosistema de investigación científica lo integramos todos y se debería poner más atención al hecho de que investigaciones hechas en instituciones como el Tecnológico de Monterrey han dado frutos de beneficio para todos. Por ejemplo, cuando inició internet en México había datos que investigadores de la UNAM enviábamos en cintas al Tec de Monterrey para que desde ahí se envia-

Sector privado

Espacios para jóvenes científicos

La Presidenta de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC) señaló que el sector privado es una opción emergente para poder ofrecer trabajo a científicos jóvenes que no pueden obtener plazas en las universidades públicas. "Son jóvenes que aprenden a pensar de manera crítica y a resolver problemas con conocimiento científico. ¿Por qué ese talento se va a perder si no entran al mundo de la academia? Ahora se ha abierto la opción de que los jóvenes abran sus propias compañías y esto es una manera nueva de que toda la preparación que han trabajado por adquirir sea aprovechada por la sociedad", reflexionó.

ran a Estados Unidos por internet. Después se estableció una conexión en el Instituto de Astronomía de la UNAM, pero al principio nuestra incorporación se hizo con la conexión del Tec", señaló.

Sobre este mismo aspecto, habló para este diario el Director de Investigación del Tecnológico de Monterrey, Neil Hernández Gress, quien señaló que, al ser la ciencia una construcción universal todas las personas que hacen investigación científica contribuyen a su fortalecimiento; independientemente de género, grupo étnico o lugar donde se trabaje.

"Hacer una dicotomía entre investigadores de universidades públicas o privadas es algo que no podemos entender. En el Tec de Monterrey queremos que se respete a todos los investigadores, y por supuesto que también pedimos que se respete a los nuestros. Creemos que el hecho de no poder tener acceso a recursos para poder tener impacto social puede verse como discriminatorio para nosotros y para otras universidades. El Tecnológico de Monterrey ha generado proyectos de impacto social en las 26 ciudades donde tiene presencia y queremos hacerlo como lo hace una universidad normal, porque esto no se puede detener", expuso el Doctor Hernández Gress.

Se olvida que la investigación de universidades privadas también ha generado frutos para México, como ocurrió en las primeras etapas de la llegada de internet a este país: Susana Lizano

"El que jóvenes científicos formen empresas start-up porque no pueden obtener trabajo dentro de la academia es otra forma de que el país aproveche su formación y talento"



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/03/2023	1	16

La SEP convoca a maestros a concurso de reconocimientos

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (Usicamm), publicó los criterios para participar en el proceso de reconocimiento a la práctica educativa 2023 (<https://bit.ly/3SP3plk>) para identificar las mejores habilidades educativas de docentes de enseñanza básica y media superior, en pueblos y comunidades indígenas, afro-mexicanas, migrantes y jornaleros agrícolas. También se reconocerá a los maestros que han recuperado los aprendizajes de niños y adolescentes, y se sumará al incremento salarial, la basificación y al seguimiento de los pasos para la admisión y promoción que realiza la Usicamm. La fecha límite para registrar propuestas es el 21 de abril, en la página <http://bit.ly/3TGWNEL>, en tanto, la revisión y valoración de trabajos será del 24 de abril al 14 de julio, y los resultados se publicarán el 4 de agosto de 2023.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/03/2023	1	12

SEÑALAN QUE NO HA HABIDO DIÁLOGO

Alertan riesgos por libro único de la SEP

Limita a la libertad de cátedra e ideología de maestros, indica especialista

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

Fernando Landero, presidente de Suma por la Educación, advirtió sobre la posible existencia de un solo libro de texto para secundaria para el próximo ciclo escolar, limita la libertad de cátedra de los maestros y supone que existen riesgos ideológicos.

“Es una preocupación real porque no ha habido todavía el proceso de diálogo con los editorialistas como sucedía en otros años”, expuso.

Landero recordó que habitualmente las editoriales recibían los textos que les enviaba la Secretaría de Educación Pública (SEP) y, si bien éstos no estaban sujetos a cambios de contenido, se les agregaba una pedagogía diferente.

“Las cámaras editoriales les podían poner diferentes ilustraciones, por ejemplo, y eso hacía que hubiera algunos libros más atractivos y que los maestros de secundaria pudieran seleccionar entre diferentes libros, y de acuerdo a la pedagogía que más les convenía, entonces elegían los libros y recomendaban a los alumnos”.

“Ahora ese proceso la SEP lo está suspendiendo, lo está eliminado y es la SEP la que va a hacer tanto contenidos,



Foto: Especial

El jueves 23 de febrero, el presidente de la Caniem alertó sobre el libro de texto único para secundaria, al parecer producido por SEP.

28
EDITORIALES

del programa de secundaria recibían los textos que enviaba la SEP para el contenido.

como pedagogía, como impresión de los libros, esto afecta a la Cámara Editorial Mexicana, a las editoriales del país en el sentido de que es un negocio, pero más allá de eso, también limita la libertad del maestro, su libertad de cátedra porque sólo tendrá un libro a la mano impuesto por la SEP”, lamentó.

El 23 de febrero, el presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem) alertó sobre el hecho de que se desarrolla un libro de texto único para el

nivel secundaria que, al parecer, será producido por la misma SEP.

Detalló que el programa de secundaria, en el que participan 28 editoriales, ha sido reconocido a nivel internacional porque brinda a los profesores la posibilidad de elegir entre cinco libros para cada materia, de acuerdo con lo que más se apegue a sus necesidades.

Pero ahora, agregó, la SEP aún no ha instruido que comience el proceso para que los maestros seleccionen los libros que requerirán y los editores los puedan imprimir.

Al respecto, Fernando Landero dijo a **Excelsior** que, si bien no hay una comunicación oficial por parte de la SEP que sólo se ha dedicado a guardar silencio, por los tiempos, el proceso con las editoriales ya debería estar abierto.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/03/2023	NACIÓN	WWW.ELUNIVERSAL.COM.MX

Universidades públicas en crisis financiera bajaron de 10 a 5 en este sexenio: SEP

La Secretaría de Educación Pública (SEP) destacó que gracias a la eliminación de gastos superfluos y la aplicación de medidas de austeridad, de las 10 universidades públicas que en 2019 estaban en crisis, sólo quedan cinco en esa condición, esto en Morelos, Michoacán, Nayarit, Durango y Zacatecas, y superaron sus problemas financieros las de Chiapas, Tabasco, Estado de México, Sinaloa y Oaxaca.

Al comparecer ante la Comisión de Educación del Senado, el pasado 1 de marzo, la directora general de Educación Superior e Intercultural de la SEP, Carmen Rodríguez Armenta, destacó que actualmente se realiza un proceso de saneamiento financiero de las universidades, de aplicación de la Austeridad Republicana y de reorientación de prioridades, para que los recursos se vayan a la parte fundamental y sustantiva, que es la educación.

“¿Qué sucede? A cada una de ellas les pedimos que hicieran acciones en consecuencias. Sí se entregó un recurso, pero ese recurso tenía que estar acompañado de acciones. Por ejemplo, eliminación de prestaciones que están fuera de la ley. Tabasco anteriormente tenía un seguro de gastos médicos mayores, que eran cerca de 147 millones de pesos, y con esta nueva política presidencial por supuesto que no se podía mantener. Elimina eso Tabasco y hace una serie de acciones, de manera tal que en el 2020 ni Tabasco ni Estado de México estaban ya en crisis”, resaltó.

“El rector de Tabasco decidió despedir a todo el personal de honorarios y poner a trabajar al personal de base, entonces ya dejó de estar en crisis. Es decir, se requieren acciones contundentes, profundas, que no son fáciles y que también se requiere el apoyo de los gobiernos de los estados para poder hacer acciones de este tipo”, expresó.

“En el año 2018 había nueve universidades en crisis, nosotros llegamos en diciembre y lo primero que nos encontramos fueron rectores que constantemente levantaban la mano para decir: ‘no nos alcanza el presupuesto’, (...) pero el año 2019 se suma Durango”, recordó.

La funcionaria de la SEP señaló que también se sumó Coahuila, pero aclaró que ese es un caso diferente, porque tiene que ver con lo que le adeuda su gobierno estatal, que en 2022 era de cerca de 700 millones y para este año se ubicó en cerca de 500 millones.

“Para que nosotros podamos considerar una universidad en crisis se necesita que su problema sea estructural, es decir que tenga tantos profesores ya en nómina, que tenga tal infraestructura, que tenga algunos problemas con los que haya nacido o por ejemplo el tema de pensiones”, explicó.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/03/2023	NACIÓN	WWW.ELUNIVERSAL.COM.MX

En este sentido, destacó el caso de Michoacán, que desde su creación en 1929, determinó que a los 25 años de trabajo un profesor podía retirarse.

“Se imaginan si un profesor o profesora de Michoacán, a los 20 años entra a trabajar y a los 25 años se retira jubilado, a los 45 años ya va a tener el recurso de por vida, y con esta esperanza de vida que ha incrementado en esta última década y en este principio de siglo, sin duda tenemos muchos jubilados, que si bien es su derecho, el proceso de jubilación es muy complicado estar pagando con el dinero que tenemos para los activos, entonces el sistema de pensiones está colapsando”, puntualizó.

Carmen Rodríguez Armenta señaló que además del sistema de pensiones y jubilaciones, otro de los problemas principales son los adeudos de los gobiernos estatales con sus universidades, pues en 2019 ocho estados de la República debían 2 mil 907 millones de pesos, “y en el año 2020 podemos ver cómo hay mil 949 millones, es decir hubo mil millones de pesos que ya no quedaron debiendo a las instituciones, y esto se logró gracias a que cada mes mi jefe, el doctor Luciano Concheiro (subsecretario de Educación Superior) y también el titular de la Unidad de Administración, el maestro Oscar Flores, le mandan una pequeña cartita amorosa de recordatorio a los gobernadores y gobernadoras que adeudan”.

Remarcó que esto hizo que en 2020 solamente hubiera mil 949 millones de adeudos, pero en 2021 se incrementaron a 2 mil 212 millones de pesos, y en el 2022 bajaron a 2 mil 101 millones de pesos.

“Voy a mencionar a los estados que le deben a sus universidades: Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán”, subrayó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/universidades-publicas-en-crisis-financiera-bajaron-de-10-5-en-este-sexenio-sep>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/03/2023	2	1 Y 21

EDUCACIÓN

Adrián Figueroa- Página 21

Reinicia mañana el programa "El arte del canto" en planteles de El Colegio de Bachilleres



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/03/2023	2	1 Y 21

La sensibilidad de los jóvenes mexicanos es extraordinaria, dice Alfonso Navarrete

Presenta reinicio del programa “El arte del canto” el 7 de marzo en planteles de El Colegio de Bachilleres

Música clásica

Adrián Figueroa Nolasco

adrianfigueroanolasco@gmail.com

La sensibilidad de los jóvenes mexicanos es extraordinaria y les permite recibir la música clásica y el canto de una manera entusiasta y emotiva. Es algo que les ayuda a mejorar sustancialmente como personas y en sus estudios, porque la música les da equilibrio, señala el tenor Alfonso Navarrete.

Al anunciar el reinicio del programa “El arte del canto”, este martes 7 de marzo en los planteles de El Colegio de Bachilleres, Alfonso Navarrete, Premio Crónica, explica que espera, como a lo largo de los últimos 17 años, “una entusiasta recepción de parte de los alumnos”.

En entrevista, explica que estos conciertos se llevan a cabo dentro del programa “Música INBAL en tu escuela 2023” y para ello se conformó un programa de galas operísticas, cuyo inicio será en el Plantel 15 Contreras.

Se trata de un trabajo, cuenta el Tenor, que tiene ya 17 años de presentarse y sólo tuvo que suspenderse un año por causa de la pandemia de COVID-19. “Estos reciales

coadyuvan a la formación integral de los jóvenes de bachillerato”.

ORGANIZACIÓN

Alfonso Navarrete señala que la organización de los conciertos es un esfuerzo interinstitucional de El Colegio de Bachilleres mediante la Dirección de Planeación Académica y, por parte del INBAL, de la Coordinación Nacional de Música y Ópera.

“También hay que destacar el apoyo de las autoridades del Colegio de Bachilleres y su director general Víctor Sánchez González y de la directora del INBAL, la doctora Lucina Jiménez, quienes hacen posible que este trabajo tenga éxito”.

En cada uno de los conciertos, la selección de obras es variada, lo que permite presentar diversos géneros del canto como arias de ópera, romanzas de opereta y zarzuela, comedia musical, entre otras, así como piezas de los principales compositores mexicanos, añade el Tenor.

Los cantantes que participarán en los conciertos son de reconocida trayectoria y calidad, como la soprano Alicia Cascante, la mezzosoprano, María Luisa Tamez y el tenor Luis Bilbao, quienes estarán acompañados por el maestro James Demster, al piano, además de los comentarios del maestro y tenor Alfonso Navarrete ●

Fechas			
Mes	Día	Hora	Plantel
Marzo	7	13:00	15 Contreras
Marzo	9	13:00	5 Satélite
Marzo	14	13:00	18 Azcapotzalco
Septiembre	20	13:00	11 Nueva Atzacualco
Septiembre	22	13:00	17 Huayamilpas
Septiembre	26	13:00	6 Vicente Guerrero



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/03/2023	2	1 Y 4

Destina CANIEM 2 mil mdp en edición de libros de texto

REFORMA / STAFF

Las editoriales privadas invierten 2 mil millones de pesos en la elaboración de libros de texto para todos los grados y materias de secundarias y generan 6 mil empleos, aseguró Hugo Setzer, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem).

El sábado, REFORMA difundió la visión del Director de Materiales Educativos de la SEP, Marx Arriaga, quien pidió que el sector privado saque las manos de la educación, además de que advirtió que los libros de texto que comercialicen editoriales que no son del Estado caerán en la ilegalidad.

“Todos los libros de texto que vendemos a las secundarias en el país han sido aprobados por la Secretaría de Educación Pública, mediante un procedimiento claro y transparente que se detalla en el Acuerdo del 12 de marzo de 2022”, respondió al respecto la Caniem.

“El precio promedio por ejemplar de 240 páginas es de 45 pesos por tirajes de entre 5 mil y 250 mil ejemplares, mientras que la utilidad no supera el 7 por ciento”, agregó.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/03/2023	2	1 Y 4

Responde CANIEM a dichos de Marx Arriaga

Defiende aporte industria editorial

Asegura organismo que su labor es supervisada desde la SEP

REFORMA / STAFF

La Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM) defendió su participación en la elaboración de libros de textos, proceso que, indicó, es supervisado por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Destacó que, más allá de las ganancias de las editoriales privadas que participan en el sector, existe una aportación pedagógica que complementa el proceso de enseñanza en las aulas.

En una carta firmada por Hugo Setzer, presidente de la CANIEM, y dirigida a Grupo REFORMA, la agrupación se refirió a las notas "Pretenden sacar a IP de educación" y "Cubre la IP a Gobierno insuficiencias educativas", publicadas el fin de semana en este diario, y donde se citan las declaraciones del director de Materiales Educativos de la SEP, Marx Arriaga, quien aseveró que las editoriales se manejan en la ilegalidad.

"Desde hace cerca de 60 años, la CANIEM tiene como objetivo fortalecer la oferta literaria en México, siempre sobre la base de la pluralidad de ideas y su difusión que debe haber en una sociedad democrática, y con contenido de actualidad.

"En lo que toca a los li-

bros de texto, lo hemos hecho, siempre, en apego a la normatividad vigente y con un espíritu de colaboración con las autoridades, como la SEP, la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito y gobiernos estatales, con quienes ha habido una relación institucional y constructiva", indicó.

Sobre el proceso de elaboración de libros de texto gratuitos para el nivel secundaria, indicó que el programa tiene un costo de mil 600 millones de pesos, en beneficio de 5.5 millones de alumnos de 30 mil escuelas públicas.

"Nada más para los libros de secundaria, la industria editorial privada ha invertido más de dos mil millones de pesos en la edición de los libros de todos los grados.

"Este programa, además, representa seis mil empleos directos en México y, quizá lo más importante, es que con estos libros, los maestros de secundaria han tenido la posibilidad de escoger entre una variedad de propuestas didácticas y metodológicas para sus asignaturas", destacó la CANIEM.

La agrupación editorial asrguró que 32 empresas participan en este programa, apegadas al Acuerdo del 12 de marzo de 2022, y que, en promedio, cada libro de texto de 240 páginas tiene un costo de 45 pesos para tirajes de 5 mil a 250 mil ejemplares.

"Teniendo en cuenta los

costos de papel, cartulina e impresión, derechos de autor, pagos a ilustradores, fotógrafos, diseñadores, además de gastos financieros y administrativos, la utilidad no es mayor al 7 por ciento.

"Nuestro compromiso, antes que en las consideraciones económicas legítimas de cada empresa, está en la premisa del altísimo valor de los libros de texto como herramienta fundamental para maestros y niños en el proceso aprendizaje", resaltó.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/03/2023	1	61

Michoacán mejora en recaudación

Camila Ayala Espinosa
estados@eleconomista.mx

Por los trabajos de coordinación entre la Ciudad de México y Michoacán, autoridades estatales dieron a conocer que mejoró parte de la recaudación local, lo que podría permitir a futuro que incrementen sus ingresos locales.

Derivado de que se efectuó la mesa de trabajo para el seguimiento al convenio de gobierno digital entre los dos estados, el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla informó que por la asesoría de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) de la urbe se logró multiplicar la recaudación local, al pasar de 110 millones de pesos en el 2021 a 240 millones en el 2022 en la parte del Registro Público de la Propiedad.

“Desde que se implementó el gobierno digital en la administración pública se han erradicado vicios de corrupción en ventanillas, trámites engorrosos a los ciudadanos y se ha eficientado la contabilidad de documentos generados”, dijo.

Entre las mejoras que han permitido incrementar la recaudación, Ramírez Bedolla puntualizó que también destaca la digitalización al 100% del trámite de refrendo vehicular. Adicionalmente, se logró que sea un proceso público digital la asignación de plazas de la Secretaría de Educación Pública (SEP) del estado.

En ese sentido, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, explicó que como parte de esta segunda fase se presenta “Llave Michoacán”, que busca que sea igual al mecanismo actual que hay en la urbe.

“El objetivo es poner el gobierno al servicio de la gente, de esa manera, la gente tiene mucho mejor relación con el gobierno, el hacer un trámite digital, el evitar filas, el evitar procesos engorrosos, de tal manera que pueda tener una relación mucho más directa y mucho más beneficiosa”, recalcó.



Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/03/2023	1	5

**Educación,
punta de lanza
ESPECIAL**

Con el Pacto Social por la Educación, este año el Gobierno de Guanajuato invertirá mil 54 millones de pesos en infraestructura educativa para todos los niveles, informó el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo.

"Anunciamos la educación como la punta de lanza de una lucha contra la desigualdad, contra la violencia y contra la pobreza. No hay mejor arma que la educación para vencer esos enemigos que tiene México: la desigualdad, la pobreza y la violencia".

Serán mil 54 millones de pesos en obras de infraestructura educativa en todos los niveles: para la Educación Básica se destinarán 618 millones de pesos; para la Media Superior serán 355 millones, mientras que para la Educación Superior van 81 millones de pesos.

Se intervendrán mil 206 planteles de Educación Básica, lo que impactará de manera directa a 188 mil estudiantes, mientras que en Educación Media Superior y Superior se atenderán 52 planteles y se impactará a 35 mil 274 estudiantes, 22 mil 837 de Bachillerato y 12 mil 437 de Universidad.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/03/2023	1	4

Resaltan contribución de educación privada

REFORMA / STAFF

La agrupación Educación con Rumbo destacó la aportación del sector privado a la enseñanza en México y precisó que la educación privada representa apenas un 15 por ciento del Sistema Educativo Nacional.

En un comunicado, la agrupación destacó que el Estado no tiene la capacidad para cubrir el total de la demanda educativa nacional y que la escuela privada es una aliada del Sistema Educativo Nacional, además de que contribuye con el pago de impuestos.

“Educación Con Rumbo destaca la importancia de que la escuela pública y particular trabajen de manera conjunta y corresponsable, convirtiendo a la escuela privada en un aliado del sistema educativo”, destacó la agrupación en un comunicado.

“Actualmente, la educación particular representa el 15 por ciento de la comunidad que integra el Sistema Educativo Nacional, con ello se desahoga la carga del Estado en matrícula estudiantil, aporta económicamente con sus contribuciones fiscales, y permite que el padre de familia pueda elegir y controlar con mayor eficacia la calidad del servicio que ofrece la escuela elegida”.

“Las escuelas públicas, al depender del Estado, están sujetas al presupuesto federal para su funcionamiento. Por su parte, el principal ámbito de las escuelas particulares, ha sido poder contribuir a la cobertura de la matrícula, siendo que el Estado, al no contar con la infraestructura suficiente para atender a la población, se apoya de las escuelas particulares para suplir esta necesidad.

“Sin embargo, las escuelas particulares, al no recibir apoyo o subsidio del Gobierno requieren del cobro de colegiaturas para sostener el proceso de enseñanza-aprendizaje; pero es importante no dejar de lado, que las escuelas particulares deben contribuir al Estado a través del pago de impuestos y el pago de los derechos por pertenecer al Sistema Educativo Nacional y matricular a los estudiantes”, indicó la agrupación.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/03/2023	1	13

Padres de los 43 normalistas desaparecidos reprochan la actuación de los militares

SERGIO OCAMPO ARISTA
Corresponsal

Chilpancingo, Gro., El comité de madres y padres de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa señaló que, al igual que “en gobiernos anteriores, en el actual se ha dejado en manos de los militares las tareas de seguridad pública. Se han dado facultades legales y constitucionales a las fuerzas armadas para que contengan la violencia, pero, sobre todo, para que metan en cintura a los inconformes e insumisos”.

En un comunicado, reclamó a la actual administración ser “un gobierno con casaca progresista con bayoneta militar para acallar a quienes disienten, a los pobres e inconformes. Estos años han sido dolorosos para nosotros, pues en nuestros hogares y familias cala hondo la ausencia de nuestros hijos”. Pese al cansancio físico que “mengua nuestro caminar, ante las enfermedades que padecemos, y el dolor de las pérdidas irreparables de otros padres que fallecieron en la lucha contra la impunidad: Minerva Bello, Bernardo Campos, Saúl Bruno, Ezequiel Mora y Tomás Ramírez, pero el amor a nuestros hijos y el espíritu ineludible de nuestros compañeros nos animan a seguir”.

Aquí estamos, “con la dignidad a toda prueba, unidos como un solo puño que exige en todo lo alto verdad y justicia. Ni gobiernos, caciques, ni mercenarios podrán detener nuestros pasos combativos. Tengan la seguridad que iremos hacia adelante, no nos detendremos y más temprano que tarde la verdad y justicia llegarán”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/03/2023	MÉXICO	1 Y 3

PEGA A MÉXICO DÉFICIT DE MAESTROS: ESTÁ 35% DEBAJO DE LÍMITE

OCDE establece parámetro de 14.5 alumnos por profesor para garantizar calidad en enseñanza; aquí, en escuelas públicas es entre 19.7 y 20.5, aunque hay incluso grupos con más de 30. **pag.3**

SEP apenas dispone de 1 millón 224 mil docentes

Déficit de maestros, 35% por debajo del promedio de OCDE

EN EL ACTUAL ciclo escolar millones de alumnos inscritos apunta la dependencia; falta d acentúa en planteles de ensef

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

El próximo ciclo escolar, las y los docentes del nivel básico no sólo deberán enfrentarse a la aplicación de un nuevo modelo educativo que los ha colocado sobre un precipicio, sino también seguir adelante con uno de tantos problemas no subsanados que el país ha arrastrado durante décadas: la insuficiencia en la cantidad de docentes para garantizar calidad a los estudiantes, pues está 35 por ciento por debajo del nivel que marca la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

EL DATO

EL PASADO 3 DE MARZO, el diputado de Morena Manuel Vázquez Arellano encabezó el primer Diálogo entre Legisladores y Colectivos Magisteriales, que se realizó en San Lázaro.

Informes de la Secretaría de Educación Pública (SEP) apuntan que para el actual ciclo escolar 2022-2023 hay 24 millones 109 mil 222 alumnos inscritos en el nivel básico de educación, en el sector público y en el privado.

Para su atención, el país dispone sólo de un millón 224 mil 351 docentes, lo que se traduce en una ratio alumno-profesor (promedio) en que un solo docente debe dar clase a 19.7 estudiantes.

No obstante, las bases de datos especifican que a cada docente se le considera tantas veces como en centros de

trabajo esté adscrito, por lo que la cifra exacta de maestros puede ser inferior.

El problema se concentra en los planteles de enseñanza pública, donde hay 21 millones 489 mil 117 escolares y un millón 46 mil 327 maestros, lo que arroja un promedio de 20.5 alumnos por docente; mientras que en el ámbito privado la estadística desciende a 12 estudiantes.

Ya sea en forma general o exclusivamente en el sector público, México rebasa por mucho la media de alumnos por docente que manejan los países miembros de la OCDE, que es de 14.5 personas.

Es decir, de manera general, los docentes en México tienen que atender 35 por ciento más del promedio de la OCDE y 41.4 en lo que se refiere al sector público específicamente.

"Eleonora" ha sido maestra de primaria durante más de 20 años. Por sus aulas, en más de una ocasión ha tenido que estar frente a más de 30 alumnos a la vez.

"Es una locura. No sólo te encargas de que aprendan a leer, a contar, a escribir. Te encargas de su integridad, de su vida. Son niños y corren y juegan y saltan, pero se pueden lastimar. No sólo lidias con la parte académica, muchas veces también con sus emociones, con el berrinche, con su enojo o con su emoción por cualquier cosa que les ocurra. Cada día nos enfrentamos a una batalla que no sabemos a ciencia cierta de qué se tratará", narra la docente.

Durante los últimos dos meses, las y los maestros han sido sometidos a un curso intensivo para que se "apropien" del nuevo modelo educativo, lo cual, asegura "Eleonora", complicará la realidad de las aulas.

"No da tiempo de resolver lo que hay. Regresamos de la pandemia con niños que no saben leer, contar; que tienen

“NO DA TIEMPO de resolver lo que hay. Regresamos de la pandemia con niños que no saben leer, contar; que tienen problemas emocionales”

Arcelia Martínez
Experta de la Universidad Iberoamericana

“NO SÓLO TE encargas de que aprendan a leer, a contar, a escribir (...) No sólo lidias con la parte académica, también con sus emociones”

"Eleonora"
Maestra de primaria

problemas emocionales y ya quieren aplicar un nuevo plan de estudios que, además, no resuelve todos estos contratiempos que no hemos tenido tiempo de solucionar", reclama la maestra de primaria.

Cuando se tienen muchos alumnos por docente, se vuelve más difícil el acompañamiento cercano de cada estudiante, explicó Arcelia Martínez, experta educativa de la Universidad Iberoamericana.

En entrevista con *La Razón*, la especialista señaló que no existe un "promedio sano" de estudiantes por docente, pero lo cierto es que, el tener un grupo numeroso, reduce las interacciones y el

acompañamiento, así como las oportunidades del maestro para retroalimentar a cada estudiante para que resuelva sus dudas.

"El tener más alumnos por grupo, o incluso muchos grupos, responde al crecimiento masivo de la educación, sin ponderar en la búsqueda de una mayor cobertura el lograrlo con calidad. Se hace más difícil que las interacciones en el aula sean más horizontales. El maestro tiene que 'controlar' al grupo, o bien, termina por interactuar con aquellos estudiantes que tienen menos dificultades



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/03/2023	MÉXICO	1 Y 3

para expresarse, los que siempre participan, entregan tareas, etc.", explica.

Martínez Bordón argumenta que la cantidad no es el único factor que influye en la calidad, sino también la formación docente y el tiempo que los profesores puedan tener para actualizarse en los contenidos y enseñarlos de mejor manera.

"Reformas van y reformas vienen, pero la formación inicial sigue siendo un reto importante. Ni qué decir de la formación en servicio. No hemos logrado garantizar una formación pertinente, oportuna, relevante, para que nuestros profesores se actualicen y tengan tiempo para ello", concluyó.

EL TIP

LA SEP publicó los criterios para participar en el proceso de reconocimiento a la práctica educativa 2023, con el fin de identificar las mejores habilidades educativas de docentes.



Foto: Cuartoscuro

ESTUDIANTES de educación básica de Yucatán en clases, el pasado 29 de agosto del 2022.

Ciclo escolar 2022-2023

PROMEDIO EN SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO:

- Alumnos de nivel básico inscritos: **24,109,222**
- Docentes disponibles: **1,224,351**
- 1 docente debe dar clase a **19.7 estudiantes**
- +35%** que el promedio que manejan los miembros de la OCDE

PROMEDIO EN EDUCACIÓN PÚBLICA:

- Alumnos de nivel básico inscritos: **21,489,117**
- Docentes disponibles: **1,046,327**
- 1 docente debe dar clase a **20.5 estudiantes**
- +41.4%** que el promedio que manejan los miembros de la OCDE

Fuente: SEP



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/03/2023	NACIONAL	19

EDOMEX

Reciben maestros apoyos

Como muestra del compromiso que la dirigencia que encabeza Marco Aurelio Carbañal Leyva, Secretario General, asumió desde el inicio de su gestión, el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM) entregó apoyos económicos en beneficio de cerca de 477 profesoras y profesores afiliados.

El Secretario General del SMSEM encabezó la entrega de 169 apoyos por el fallecimiento de un familiar directo, un programa solidario con el que la organización hace patente su respaldo a maestras y maestros que recientemente vivieron la pérdida de uno de sus padres, hijos o cónyuge.

En un segundo momento, el sindicato otorgó préstamos del Fondo de Ahorro para la Jubilación y Apoyo Múltiple (FAJAM) a 308 docentes que, por razones personales, requieren de la economía de este fondo, que cumple con el objetivo de salvaguardar el patrimonio de las maestras y los maestros estatales.

Para estas entregas, que fueron desarrolladas en las 13 regiones sindicales de la entidad, por los integrantes del equipo 2021-2024, el SMSEM destinó una suma cercana a los 7 millones 500 mil pesos. **Noel F. Alvarado**





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/03/2023	MUNDO	26

Reportan más casos de intoxicación de alumnas en colegios de Irán

AFP Y EUROPA PRESS

Teherán. Nuevos casos de intoxicación de niñas en colegios en Irán fueron reportados ayer, informaron medios locales, lo que intensificó los llamados a que las autoridades actúen ante el creciente temor que sufren los padres.

Desde finales de noviembre, se han reportado cientos de casos, la mayoría en la ciudad santa de Qom y alrededor de 52 escuelas han sido afectadas, según un registro oficial publicado el sábado.

Algunas de las estudiantes han requerido hospitalización. Los últimos casos se registraron en dos escuelas en la ciudad de Abhar, en el oeste, y en Ahvaz, en el suroeste, informó la agencia de noticias ISNA, que citó a funcionarios de salud.

Según las agencias Mehr e Ilna también se informó de casos en la ciudad santuario Mashhad, en el noreste, Isfahán en el centro y Shiraz, en el sur del país.

Son “un complot” de los enemigos: Ebrahim Raisi

El presidente iraní, Ebrahim Raisi, dijo ayer que los envenenamientos sufridos por alumnas de varios colegios del país, que considera “un complot de los enemigos para provocar malestar entre la población, son un crimen de lesa humanidad.

“La nueva conspiración del enemigo para crear miedo en los corazones de los estudiantes, queridos niños y sus padres es un crimen y un acto de lesa humanidad”, señaló en declaraciones recogidas por la agencia de noticias Ima. No dio ninguna indicación sobre la identidad de ese “enemigo”.



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Columna El Correo Ilustrado / Docentes de la UNAM quieren que intervenga la Secretaría del Trabajo (La Jornada, p. 2)
- Columna ¿Será? / La *grilla* en medicina (24-Horas, p. 2)
- Columna Redes de Poder // IPN, ¿piso desigual? (Reporte Índigo, p. 3)
- Columna Momento corporativo // ¿Conectividad? El obstáculo está en el Senado // Más del IPN (El Sol de México, p. 9)
- Columna Tiraditos // Día clave en el IPN (ContraRéplica, p. 2)

SEP

- Columna Jaque Mate / Solo una visión (Reforma, p. 10)
- Columna Templo Mayor // URGE... (Reforma, p. 10)
- Columna Tu Opinión Reforma / Consulta Educativa (Reforma, p. 4)
- Columna Punto de vista / La libertad amenazada: la educación (El Economista, ON LINE)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/03/2023	EL CORREO ILUSTRADO	2

Docentes de la UNAM quieren que intervenga la Secretaría del Trabajo

Luisa María Alcalde, secretaria del Trabajo: los académicos de la UNAM, exigimos su intervención a fin de que las Aapaunam den a conocer los resultados, desglosados dependencia por dependencia, de la consulta de la legitimación del contrato colectivo que rige las relaciones laborales de 42,500 trabajadores académicos de nuestra universidad.

Los días 27 y 28 de febrero se realizó la consulta, no hubo recuento inmediato de los votos, se trasladaron las urnas a las oficinas de las Aapaunam. Después de una semana el comité ejecutivo del sindicato patronal no ha hecho públicos los resultados, ante el silencio cómplice de las autoridades del trabajo. Quedamos en espera de su respuesta.

Profesores María de la Luz Arriaga, Héctor Mora, Eréndira Rosales, Javier Villegas



24 HORAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/03/2023	PAG. 2	2

[¿SERÁ?]

Agenda saturada

En el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tendrán una carga pesada en los próximos días con asuntos trascendentes para la vida política del país: definir si fue válido el despido del secretario ejecutivo del INE, **Edmundo Jacobo**, determinar si es legal que la consejera **Carla Humphrey** aspire a la presidencia del organismo y establecer si **Alejandro Moreno** se salió con la suya al modificar estatutos del PRI para alargar su presidencia hasta 2024; a lo que se sumarán la cascada de juicios de protección laboral de los miles de empleados que serán despedidos del INE. Eso es trabajar bajo presión. ¿Será?

Estrategia vs. el Plan B

... Por cierto, tras la aprobación y publicación del Plan B electoral del presidente Andrés Manuel **López Obrador** nos comentan que trabajadores del **Instituto Nacional Electoral (INE)** alistan algunas movilizaciones y protestas para defender sus plazas. Habrá que estar atentos a las respuestas que se den desde **Palacio Nacional**. ¿Será?

La grilla en Medicina

Iniciando el período de turbulencia por la sucesión en la **Rectoría** de la UNAM, la Facultad de Medicina entró el viernes en un paro estudiantil de 72 horas. El asunto no sería noticia si no se tratara de la Facultad de la que han salido, en línea, los tres últimos rectores de la UNAM: **Juan Ramón de la Fuente**, **José Narro** y **Enrique Graue**. ¿Otra señal de que los médicos han perdido el toque y su época de dominio absoluto en la universidad ha llegado a su fin? ¿Será?

Nacho está Agosto...

Desde un evento en **Puebla**, el coordinador de la banca de **Morena** en San Lázaro, **Ignacio Mier**, se decantó públicamente en favor de que el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, sea el candidato de la 4T para la **Presidencia** de la República. La pregunta es si después el diputado que aspira a gobernar su entidad, seguirá la carga en torno al tabasqueño de otros que buscarán amarrar su apoyo cuando intenten buscar diferentes encargos en las elecciones de 2024. ¿Será?

Todo queda en familia

A propósito de la migración de algunos proveedores y colaboradores de **Horacio Duarte**, que llegaron con él a la campaña de **Delfina Gómez**, en Edomex, nos dicen que hay que investigar si todos dejaron de cobrar en **Aduanas**... Por ejemplo, dicen que no hay que quitarle la lupa a **Roberto A. Buenfil** que tiene una empresa de comunicación y que lleva redes en el equipo de la maestra, colaborando con su pareja sentimental, del equipo de don Horacio. ¿Será?



Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/03/2023	REPORTE	3



IPN, ¿piso desigual?

En el **Instituto Politécnico Nacional (IPN)**, de **Arturo Reyes Sandoval**, el terreno luce **desigual** para las proveedoras de **jardinería**, y es que desde el sector se acusa que los **requisitos** del proceso IA-11-BOO-011B00001-N-221-2023 **rebasan** los lineamientos del **Contrato Marco** correspondiente, y que

existen otros que **parecieran** de estar dirigidos a **favorecer** a alguno de los participantes del ramo, por ejemplo, los análisis de **biodegradabilidad** de diversos productos. El problema es que los **resultados** se obtienen en **20 o 30 días**, mientras que la convocatoria fue dada a conocer el **24 de febrero a las 9 de la noche** y la entrega de **propuestas** se programó para el 6 de marzo.

Habría que poner **lupa** sobre el director de Recursos Materiales e Infraestructura, **José Alonso García**, así como las empresas que se **relacionarían** con **José Juan Reyes Domínguez**, entre ellas Joad Limpieza y Servicios, Servicios Inmobiliarios Iroa y **Tecnolimpieza Delta**.

Salida táctica

La salida de **Alessandra Rojo de la Vega** del gabinete del alcalde de Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabe**, despertó inquietud entre el partido oficial, **Morena**: la **versión** que la alcaldía dio es que **se va** para dedicarse a la **lucha feminista**.

Sin embargo, **Morena tomó eso** como que Rojo de la Vega operará en su **contra** pero, ahora, de **tiempo completo** y ya no tendrá el **impedimento** de ser funcionaria pública para poder, abiertamente, **alentar** las expresiones y **manifestaciones** que vienen por el **8 de marzo** así como intentar politizar el movimiento. ¿Será cierto el **temor** de **Morena** o está **exagerando**?

SLP saca pecho

Los **regios** ahora tendrán la **giga planta de Tesla**, pero los **potosinos** ya cuentan con **General Motors** y una segunda planta de la **BMW** para fabricar **autos eléctricos** ya está en desarrollo. **Nuevo León** con **Samuel García** y **San Luis Potosí** con **Ricardo Gallardo** tienen rasgos comunes, sus **economías** muestran mucho **dinamismo** y no provienen de **Morena**; y en el caso **específico** de San Luis Potosí, saldrá muy **beneficiado** por la inversión de **Elon Musk** porque va a aportar proveedores y **operadores**, algunos están por llegar aprovechando la **ubicación estratégica**. Esto además de condiciones competitivas como son la **mano de obra** calificada del clúster automotriz, la **estabilidad**, la modernización de la infraestructura impulsada por **Gallardo** y las facilidades y **estímulos** para atraer **nuevas inversiones** extranjeras.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/03/2023	REPÚBLICA	9

MOMENTO CORPORATIVO

ROBERTO AGUILAR

¿Conectividad? El obstáculo está en el Senado

Los legisladores ya están normalizando sus estrategias políticas para que sus iniciativas se aprueben tomando por sorpresa a los interesados, más bien afectados. Y es que la Comisión de Economía del Senado que preside Roberto Moya, presentó el viernes un dictamen en el que propone aprobar, sin ningún cambio, una propuesta que los senadores Ricardo Monreal, Miguel Osorio, Miguel Ángel Mancera y Alejandro Armenta, entre otros, promueven para imponer lo que se conoce como "moche digital" para que todos los fabricantes de equipos electrónicos con capacidad de almacenamiento, como teléfonos celulares, tablets, laptops, computadoras, decodificadores de TV por cable, equipos para conectarse a plataformas de streaming, video consolas, impresoras, discos duros, USB, etcétera, paguen una cuota por el simple hecho de que los flamantes legisladores sospechan que quienes adquirimos cualquiera de esos equipos lo utilizaremos para delinquir y consumir contenidos audiovisuales en forma pirata. Y además suponen inocentemente que su gravamen no se trasladaría a los consumidores.

Esta es una propuesta con la que la Sociedad de Autores y Compositores de México trató de sorprender a los diputados utilizando como ariete al entonces diputado por Morena, Sergio Mayer, pero que fue votada en contra por la inmensa mayoría de los diputados, incluyendo los de Morena. Y ahora los senadores incautos justifican la imposición, equivalente a un nuevo impuesto, con el argumento de que este esquema ya opera en Europa y Estados Unidos, pero lo que no razonan es que en estas geografías ocurrió cuando el uso de dispositivos digitales apenas comenzaba a repuntar. Expertos coinciden en que uno de los motivos por los que en México el tránsito de más población al mundo digital es muy lento es justo por el precio de los equipos para conectarse, razón que ignoran los legisladores que ahora buscan imponer un obstáculo adicional al desarrollo de la conecti-

vidad en México. Y por el bien de México y del impulso a la conectividad del país, la medida no debe prosperar cuando se discuta este miércoles en la Comisión de Economía que preside el PAN.

MÁS DEL IPN

Con la compra de limpieza IA-II-B00-0IIB000001-N-90-2023 recientemente suspendida en el Instituto Politécnico Nacional, debido a irregularidades procesales expuestas por el titular del área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control, Rubén Gómez Montes de Oca, salta a la vista que el equipo al mando de Arturo Reyes Sandoval, haya emprendido la adquisición de jardinería con requisitos que corresponden al aseo de instalaciones, aunados a otros que se interpretan como traje a medida a favor de alguna de las compañías relacionadas a José Juan Reyes Domínguez, tildado como 'rey de la limpieza', y quien sigue siendo favorecido con procesos a modo, y que ante las claras evidencias las autoridades simplemente siguen tolerando las nocivas prácticas.

@robertoah



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/03/2023	NACIÓN	2

Tiraditos

DÍA CLAVE EN EL IPN

• **SOS al interior del Instituto Politécnico Nacional, que lleva Arturo Reyes Sandoval, pues deben revisar con lupa sus compras, esto al detectar irregularidades procesales por las que se suspendió la adquisición de limpieza IA-11-B00-011B00001-N-90-2023, donde el OIC captó una denuncia en que se señalan requisitos por encima del Contrato Marco para los servicios de jardinería y fumigación. Una de las muestras es la comprobación de habilidades que no corresponden a la actividad; además de solicitudes que limitan a 60 días la expedición de inspecciones en seguridad e higiene, con lo que sobrepasarían las disposiciones de la NOM-10-STPS-2014. Así, a los argumentos sobre candados que coartarían la participación se añadieron los análisis de biodegradabilidad de una serie de productos, que les sería imposible conseguir a tiempo de la presentación de proposiciones del próximo 6 de marzo, pues la respectiva convocatoria fue publicada después de las 9 de la noche, del pasado viernes 24 de febrero, y los laboratorios con respaldo de la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) tardan de 20 a 30 días en emitir los resultados. Testimonios aseguran que existe afinidad entre el director de Recursos Materiales e Infraestructura, José Alonso García, y el llamado 'rey de la limpieza', José Juan Reyes Domínguez, quien estaría vinculado a firmas como Comercializadora Morelos Servicios y Sistemas Institucionales, Tecnolimpieza Delta, Joad Limpieza y Servicios, además de Grupo Relissa Servicios Corporativos, entre otras.**

NUEVO ATAQUE DE MOYÁ MOYÁ CONTRA EL HERALDO

• **El intento de extorsión de José Luis Moyá Moyá a El Heraldo de México ha tomado un giro preocupante luego de que se informara que este personaje acudió a las instalaciones del diario para amedrentar y amenazar a sus colaboradores. Este acto representa una clara violación a la libertad de prensa y el derecho a la información que ejercen los periodistas, quienes hicieron notoria su preocupación por nuevos actos de violencia en su contra, tal como se asentó en la denuncia de hechos, presentada ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, por el representante legal de la empresa, Arturo Vázquez. En la denuncia también se solicitó medidas de protección para evitar que Moyá Moyá siga ejerciendo amenazas contra el personal y directivos del medio. Actualmente, el sujeto enfrenta una acusación por intento de extorsión ante la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Benito Juárez, así como investigaciones en la UIF y la Secretaría de Hacienda por recibir pagos a cambio de hacer preguntas favorables a empresas en la conferencia mañanera de AMLO.**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/03/2023	OPINIÓN	10



El Presidente afirma que es liberal humanista, pero quien pretende imponer una sola visión no lo es. La imposición de una visión a todos se llama autoritarismo.

"La fuerza de nuestra unidad es la riqueza de nuestra diversidad".

Guillermo Bonfil Batalla

Que somos diferentes no es solo una realidad: es una bendición. El mismo Presidente repite constantemente la frase: "No somos iguales". Carlos Monsiváis decía: "En lo único en que todos somos iguales es que todos somos distintos".

Sin embargo, el gobierno está intentando imponernos una sola visión de país. Esto queda de manifiesto en el deseo de Marx Arriaga, director de materiales educativos de la Secretaría de Educación Pública, y de su subdirector, Sady Loaiza, exfuncionario del gobierno venezolano de Nicolás Maduro, de excluir a la iniciativa privada de la educación. No quieren "empresarios de la educación", no quieren un "mercado", porque el mercado, dicen, "genera mano de obra barata para la maquila, para las trasnacionales". Quieren un Estado que controle toda la educación, para que "el sueño de la izquierda se haga real".

El ataque lo lanzan contra los "empresarios" porque el término parece alejado de la mayoría de la población. Pero los "empresarios" no son más que personas comunes y corrientes que emprenden negocios u operan escuelas. Arriaga no solo no quiere escuelas privadas, tampoco que las editoriales produzcan libros de texto "sin pasar por supervisión alguna". Estos libros de texto serán ilegales el próximo ciclo escolar, sentencia. Solo la visión del Estado debe prevalecer.

En el sistema electoral vemos el mismo intento por lograr una sola visión. Más que destazar al Instituto Nacional Electoral, que ya lo está haciendo, el gobierno quiere cargar a la institución con consejeros que piensen

solo de una manera, que sean siempre fieles a los dictados del gran líder. La maniobra la hacen sin pudor. "No hay que tenerle miedo a ello", declaró el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, convertido en simple operador electoral. "Va a ser por insaculación. Nosotros somos contrarios al 'cuotismo'". Sí, ahora, en vez de tener cuotas de consejeros que representen las diferentes visiones políticas, solo habrá una cuota, para los consejeros leales al régimen. La mayoría oficialista no negociará con la oposición. Como ningún candidato logrará las dos terceras partes de los votos de los diputados, la insaculación ha sido diseñada para aportar solo consejeros partidarios de la Cuarta Transformación.

Esta misma visión única se quiere imponer a los jueces. El Presidente ha propuesto a cuatro ministros a la Suprema Corte de Justicia, pero afirma: "No me fue muy bien, que digamos... No pude, me equivoqué". ¿En qué se equivocó? En que solo dos han sido siempre obedientes a sus instrucciones: Loretta Ortiz Ahlf y Yasmín Esquivel. No ha sido el caso de los otros dos que escogió: Juan Luis González Alcántara Carrancá y Margarita Ríos Farjat. Incluso el expresidente de la Corte, Arturo Zaldívar, que tanto quiso acercarse a la 4T, votó en contra de mantener la prisión preventiva oficiosa.

El Presidente exige una sola visión de país, la suya. Poco importa lo que digan la Constitución o las leyes. Por eso dice: "Y que no me salgan con el cuento de que la ley es la ley". Afirma que la justicia es más importante que la ley, pero siempre y cuando él defina qué es justo y qué no.

Cualquier país se empobrece si solo cuenta con una visión. Ese es el principal problema de las dictaduras, donde solo prevalece la posición del

tirano y quienquiera que se oponga es un traidor a la patria. El Presidente afirma que es un liberal humanista, pero quien pretende imponer una sola visión no lo es: el liberalismo es por definición la aceptación de las diferencias, de la diversidad. La imposición de una visión a todos se llama autoritarismo.

INNOVACIÓN

Uno de los peores problemas de la uniformidad de pensamiento es que mata la innovación. Solo en la diversidad, en la competencia de ideas, pueden surgir las ideas innovadoras que transforman a la sociedad.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/03/2023	OPINIÓN	10



URGE que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** aclare un delicado asunto: ¿su gobierno planea sacar a los empresarios también de la educación? Lo lógico sería pensar que no es así, pero entonces que alguien explique por qué el funcionario **Marx Arriaga** anda promoviendo esa idea.

SI SE TRATA sólo de una ocurrencia del director general de **Materiales Educativos**, habría que hacerle leer el **Reglamento Interior de la SEP**, para que se entere cuáles son sus verdaderas atribuciones. No es por incomodarlo con aquello de que la ley es la ley, pero en ninguno de los 13 incisos del artículo 23 aparece como una de sus funciones "cumplir el sueño de la izquierda", como él mismo dice que está haciendo. Más que un sueño, su gestión en realidad parece una pesadilla.

...

DICEN que tanto peca el que traiciona la causa, como el que cree que no lo hará. Y eso es lo que está pasando (otra vez) con **Alejandro "Alito" Moreno**. Entre los panistas capitalinos empieza a sentirse desconcierto e inconformidad porque el dirigente priista parece que ya se olvidó de su promesa.

SUPUESTAMENTE el acuerdo entre **PAN** y **PRI** era que los tricolores pondrían a la candidata de la alianza en el **Estado de México**; y en pago los panistas llevarían mano tanto en la presidencial como en la elección de la **CDMX**. Pero **"Alito"** ha estado insistiendo en promover a **Adrián Rubalcava**, como lo hizo el fin de semana en el aniversario 94 del **PRI**.

OBVIAMENTE la promoción del alcalde de **Cuajimalpa** no ha caído nada bien entre las filas blanquiazules, especialmente en los rumbos de **Benito Juárez**, donde **Santiago Taboada** no sólo se tiene que estar cuidando de **Claudia Sheinbaum**, sino también de sus "aliados".

...

A PROPÓSITO de destapes chilangos, el diputado **Salomón Chertorivski** ya empezó a promoverse enarbolando el "derecho a la alegría". No es que sea sorpresa que el de **Movimiento Ciudadano** quiera gobernar la **Ciudad de México**, pero hasta ahora había sido muy mesurado esperando los famosos

tiempos. Y por lo visto el reloj ya dio las 12 campanadas y por eso está queriendo posicionarse con el tema de la felicidad. ¿Será para contrastarse con los gobiernos que no salen de la amargura? Es pregunta que no pierde la sonrisa.

...

NO ES por espantar a nadie, pero si ayer hizo calor... ¡hoy va a estar peor! Han sido tan calurosos estos días que el Presidente estaba echándose aire con un puñado de dólares, al fin que están muy baratos. En estos días se prevé que **Marcelo Ebrard** visitará la sede nacional de **Morena**, sólo para sentir el frío de su desprecio. Y, claro, la única que no sufre el calor es **Claudia Sheinbaum**, que está tan fresca a la sombra de **AMLO**.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/03/2023	NACIONAL	4



CONSULTA EDUCATIVA

Dentro de la gran cadena de errores del actual Gobierno, quizá el peor de todos sea el que ya cocina el chavista don Marx Arriaga, como director de material educativo de la SEP.

El Presidente nos aseguró que “nos iba a consultar” sobre temas relevantes, pero ni siquiera en este crucial aspecto lo ha hecho. Tal vez por eso pretenden dinamitar al INE, para asegurar su fenomenal transformación.

JUAN MANUEL OCHOA TORRES / Miguel Hidalgo, CDMX



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/03/2023	OPINIÓN	ON LINE

PUNTO DE VISTA

La libertad amenazada: la educación

Por Isaac Katz

Es muy real la posibilidad de que el presidente López logre su propósito de destruir la democracia. Sabemos que tiene un notorio desprecio por la legalidad, un desdén resumido en su afirmación “no me vengan con el cuento de que la ley es la ley” y que para él las libertades individuales y la democracia son sólo un estorbo en su propósito de tener y, sobre todo, mantener el poder.

El presidente López utilizó el arreglo institucional para acceder al poder y ahora ya teniéndolo busca, desde adentro, destruirlo. Queda ahora en manos de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, haciendo valer su independencia y los principios liberales de la mayor parte de ellos, proteger el sistema político democrático y nuestra libertad, garantizando con la declaratoria de inconstitucionalidad de las reformas electorales aprobadas que nuestro sufragio sea libre y efectivo en elecciones libres y competitivas; no hacerlo nos llevará sin remedio hacia la instauración de un régimen autocrático en donde hemos perdido la libertad.

La amenaza que se cierne sobre nuestra libertad no proviene únicamente de la intención del presidente López de destruir la democracia; hay otras decisiones que también ha tomado el gobierno que tienen como objetivo cancelar las libertades individuales como es la educación. La intención es muy clara desde que se aprobaron en 2019 las reformas al artículo 3 de la Constitución: orientar la educación hacia el adoctrinamiento comunista de los niños y jóvenes.

Uno de los aspectos centrales del denominado Foro de São Paulo que busca la instauración del comunismo en América Latina y del cual Morena, el partido del presidente forma parte, es el adoctrinamiento a través de la educación. Así, establece como propósito: “Alcanzar la hegemonía revolucionaria en lo ideológico - cultural es la meta revolucionaria más importante, ya que de ella depende el predominio en la conciencia social y en la actitud de los individuos, de valores morales y principios éticos respectivamente, indispensables para la efectividad del orden social al que aspiramos los revolucionarios”. Y prosigue: “La definición desde los gobiernos de izquierda, del contenido curricular en las instituciones educativas, orientadas al patriotismo, el antiimperialismo y la ideología revolucionaria”.

Es así que con esta ideología y propósito el gobierno del presidente López, se ha embarcado en una reforma educativa que premia el adoctrinamiento comunista y sacrifica la calidad de la educación, un adoctrinamiento que pone en énfasis en la “comunidad” y que, por lo mismo, sacrifica al individuo y a su libertad. Es con este propósito que el gobierno ha reformado los libros de texto gratuito cuyos nuevos contenidos garantizan dos cosas. Primero, un marcado deterioro en la calidad de la educación con egresados que para efectos prácticos serán analfabetos funcionales incapaces de insertarse y adaptarse productivamente en un mercado laboral que demanda individuos con un capital humano de alta calidad. Segundo, egresados conformistas y conformes con ser pobres dado que se les adoctrina con la idea de que es inmoral la aspiración de una mejora individual. El sistema educativo está orientado, finalmente, a mantener a la población en condiciones de pobreza, agradecidos con las dádivas que el gobierno les otorgue, las “mentes en blanco” a quienes se dirige el presidente.

Es en esta cruzada que tiene como objetivo instaurar un régimen comunista que en un seminario organizado por CONACyT titulado “Libros de texto gratuitos. Avances y retos de una nueva política” Marx Arriaga (sí, se llama Marx), director de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública afirmó que “los empresarios deben sacar las manos de la educación del país para que impere la visión de la



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/03/2023	OPINIÓN	ON LINE

izquierda". Es obvio que la intención es que toda la educación, con un propósito de adoctrinamiento comunista, sea impartida por el gobierno, con lo cual se violaría el artículo 3 de la Constitución que establece que "El criterio que orientará a la educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismo y los prejuicios", además de que también violaría el inciso VI de dicho artículo que establece que "Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades".

Más aún, Arriaga dijo que los libros de texto editados por particulares que se utilizan en la educación media serán considerados ilegales. Esto un hecho que solo los regímenes totalitarios prohíben libros como han sido la URSS, China, Corea del Norte, Cuba, Cambodia bajo Pol Pot y Alemania bajo el nazismo. De prosperar esa propuesta, México se habría unido a tan distinguido club de dictaduras y entonces si, definitivamente habremos perdido la libertad. Avisados estamos.

Twitter: @econoclasta

<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/La-libertad-amenazada-la-educacion-20230305-0069.html>